

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 15.09.2025 punto 2 FESTEJOS TORREMUSIC	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OFIMU-U3GII-IMQKQ Fecha de emisión: 16 de Septiembre de 2025 a las 10:09:24 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/09/2025 13:53 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/09/2025 14:00
	ESTADO FIRMADO 15/09/2025 14:00



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/ER/md

Dña. Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **quince de septiembre de dos mil veinticinco**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local para proponer la resolución de los premios por la participación de los grupos locales de música en el FESTIVAL TORREMUSIC 2025 con el código 2025/ 2025/ 3/ 640821/ 000, de conformidad con las bases aprobadas según acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local del 7 de julio de 2025.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud que dice, literalmente, lo siguiente:

La presente moción tiene por objeto proponer la resolución de los premios por la participación de los grupos locales de música en el Festival Torremusic 2025 con el código 2025/ 2025/ 3/ 640821/ 000, de conformidad con las bases aprobadas según acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local del 7 de julio de 2025.

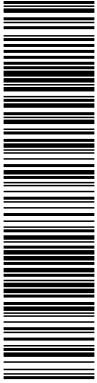
En cumplimiento de las prescripciones normativas contenidas en las referidas bases, existiendo crédito suficiente según el informe de fiscalización con código de validación número: RRIUV-6ZJN8-YQAPS y en virtud del informe técnico, se propone:

La CONCESIÓN de la cuantía que se indica a los y las participantes que a continuación se detallan:

Documento	Nombre solicitante	Importe concedido	Observaciones
***4322**	GUILLERMO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ-CAÑETE	200,00	MUFF HMD
****5690*	WILLIAM JOSÉ SEVILLA DE LA TORRE	200,00	ESCUPIENDO METRALLA
***7268**	MIGUEL ÁNGEL MARTÍN MORA	200,00	STRANGERS
***4128**	RUBÉN FERNÁNDEZ GODOY	200,00	CASI PERFECTOS
***2443**	JOSE IGNACIO CARRERA FERNÁNDEZ	200,00	LPC
***4627**	MARTA GUTIERREZ RODRIGUEZ	200,00	ELECTRIC VOODOO
	TOTAL	1.200,00	

De conformidad con lo expuesto, se otorgará en concepto premios la cantidad total de MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200,00€), importe con cargo a la aplicación presupuestaria número 040-33410-48000 denominada "Subvenciones Juventud" y con número de operación: 220250010821 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2025.

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 15.09.2025 punto 2 FESTEJOS TORREMUSIC	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OFIMU-U3GII-IMQKQ Fecha de emisión: 16 de Septiembre de 2025 a las 10:09:24 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/09/2025 13:53 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 15/09/2025 14:00	ESTADO FIRMADO 15/09/2025 14:00



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Propuesta que someto a su consideración y adopción de los acuerdos que se estimen oportunos.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)
Ver fecha y firma al margen

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Funciones, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS).
Ver fecha y firma al margen.

FESTEJOS - Expte
INTERVENCIÓN
CONTRATACIÓN